



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar
Presidencia

C I R C U L A R CSJBOC24-122

Fecha: 7 de octubre de 2024

Para: Servidores judiciales de Bolívar y San Andrés, Islas

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Asunto: Capacitación denominada **“Régimen de las notificaciones judiciales a partir de la Ley 2213 de 2022”**

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar se permite invitarlos a la capacitación denominada **“Régimen de las notificaciones judiciales a partir de la Ley 2213 de 2022”**, organizada por el Grupo Seccional de Apoyo de Bolívar, que se realizará el viernes **25 de octubre de 2024, a partir de las 9 a.m.**

Se contará con la exposición del doctor John Freddy Saza Pineda, vicepresidente del Tribunal Superior de Cartagena, y magistrado de la sala civil-familia.

Para estos efectos, se remite enlace de la capacitación programada por Microsoft Teams:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NGFIZGVkZTEtMGM3Ni00NDBILWE5MDYtNmJiNmFiNDk3NjA5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22dd882bbc-ab07-4ff4-8fda-1c51340a45f8%22%7d

Cordialmente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

MP. IELG/MIAA